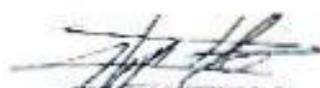


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TAXISANGAY S.A. DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

En la parroquia de Amaguaña, Cantón Quito D.M. Provincia de Pichincha, hoy día Viernes veinte y ocho (28) de septiembre de 2018, siendo las 19H30 horas en la oficina de la compañía, ubicada en el barrio La Balbina, calle H s/n intersección calle Principal frente a la casa barrial del barrio Las Balvinas, parroquia de Amaguaña, Cantón Quito D.M., Provincia de Pichincha previo a ser declarada instalada la Junta el señor secretario formula la lista de asistentes conforme lo establecido en la Ley de Compañías, comprobando que se encuentran presentes 21 accionistas, propietarios de Una (1) acción cada uno, de un valor nominal de Veintitrés (23) Dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el cincuenta y ocho por ciento (58%) del Capital Social pagado de la Compañía capital pagado de la compañía, lo que determina que existe el Quórum legal para instalar la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la compañía TAXISANGAY S.A. Dirige la reunión el señor, **PILLAJO SUNTAXI HUGO RAUL, PRESIDENTE** de la Compañía, y actuando como Secretario, el **GERENTE GENERAL** señor **CHAPALBAY VALLEJO FERNANDO**, por existir el quorum reglamentario el Presidente declara válidamente instalada y dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria. **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXISANGAY S.A.** En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la compañía TAXISANGAY S.A., a Junta General Extraordinaria, la misma que se llevará a cabo el día Viernes 28 de septiembre del 2018, a las siete de la noche, en la oficina y domicilio principal de la compañía ubicada en el barrio La Balbina, calle H s/n intersección calle Principal frente a la casa barrial, parroquia de Amaguaña, Cantón Quito D.M., Provincia de Pichincha, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y aprobar el Informe del Comisario; 2. Conocer y aprobar los balances rectificatorios y los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015; y, el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2016 3. Conocer y aprobar los balances y los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017 4. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, la administración y demás actividades durante el ejercicio económico 2017; y, 5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; Se convoca, especial e individualmente, al Comisario de la Compañía señor Jairo Cirilo Valverde Rosero. El balance General rectificatorio, el estado de las cuentas pérdidas y ganancias y sus anexos, así como, el informe memoria de la administración y el informe de Comisario, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, para su estudio y conocimiento, en la oficina de la Compañía, en la dirección antes indicada. La exhibición de los documentos descritos, se llevará a cabo desde la publicación de la presente convocatoria de 4 a 5 de la tarde todos los días, la convocatoria se encuentra suscrita por el señor Gerente y publicada en el periódico La Hora de fecha 8 de septiembre de 2018. La Presidencia dispone que se trate el **Primer punto del orden del día.** - Se le concede la palabra al señor **JAIRO CIRILO VALVERDE**, Comisario de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe, en el mismo que hace referencia a la información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, informa que ha revisado los balances rectificatorios correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 y el general de la compañía TAXISANGAY S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017; y los correspondientes estados de resultados, con sus respectivos documentos de soporte; además ha revisado los estados financieros que son responsabilidad de la Gerencia, lo que se pone a consideración de la Junta, toma la palabra el señor **Collaguazo Milton**, quien solicita una explicación sobre los balances rectificatorios,

toma la palabra el señor Comisario y explica que por casualidad revisó los balances de ejercicios económicos anteriores y con preocupación se percató que en los mismos no constaban ingresos ni egresos por lo que solicitó al señor Gerente que mediante la colaboración de un profesional contable proceda a adoptar los correctivos a dichos balances, por lo que se ha procedido de tal manera, al punto que hoy se puede decir que las cuentas han sido revisadas e informar que al momento se encuentra correctamente contabilizado, toma la palabra el señor David Chela y propone que se apruebe el informe del comisario, apoya la propuesta el señor **Nacato Jorge** por lo que se eleva a moción, se procede con la votación, verificado el escrutinio se comprueba que votaron 13 accionistas a favor de la aprobación del informe; y, 8 accionistas se abstuvieron de votar incluido entre ellos el Presidente, Gerente y Comisario, por lo que la *Junta General por mayoría aprueba el informe del comisario*, agotado el primer punto se pasa a tratar el **Segundo punto del orden del día.-** Conocer y aprobar los balances rectificatorios y los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015; y, el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2016, en uso de la palabra el señor Presidente, indica a la Junta que todos cuentan con el borrador de los balances rectificatorios correspondientes al ejercicio 2015 y 2016, para el estudio y aprobación el mismo que solicita a la señorita Contadora proceda a explicar detalladamente el contenido de dichos balances; la junta conjuntamente con la explicación procede a revisar y comparar entre el documento físico que tienen en sus manos y las imágenes del balance 2015 proyectado en la pantalla, la junta va analizando y se va satisfaciendo las inquietudes que los diferentes accionistas tienen, concluida la intervención de la señorita contadora, toma la palabra el señor Proaño Luis y propone que se apruebe el balance rectificatorio por cuanto se encuentran ya con valores reales y con soportes, apoyan la propuesta los señores **Paucar Fusto** y **Nacato Jorge** se eleva a moción, se procede con la votación de manera nominal, verificado el escrutinio se determina que 20 Accionistas votan favorablemente, por lo que la Junta aprueba el balance rectificatorio del ejercicio 2015; se procede a analizar el balance rectificatorio 2016, toma la palabra el señor **Collaguazo Milton** propone que se apruebe el balance en vista de que el análisis es similar al ejercicio anterior, apoya la propuesta el señor **Medina Bolívar** se eleva a moción, se procede con la votación de manera nominal, verificado el escrutinio se determina que 20 Accionistas votan favorablemente, por lo que la Junta aprueba el balance rectificatorio del ejercicio 2016; agotado el segundo punto se pasa a tratar el **Tercer punto del orden del día.** Se le concede la palabra a la señorita Contadora, a efectos de que proceda con la lectura y explicación detallada del balance, y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017, a medida que se va explicando el contenido del balance la junta va cuestionando sus inquietudes y las mismas se van satisfaciendo, se hace énfasis en las cuentas de gastos, obligaciones, ingresos y cuentas por cobrar, en el presente punto se detalla de manera nominal las obligaciones pendientes que mantiene la compañía por cobrar y se debe resolver el modo de hacerlo, concluida la intervención de la contadora, el señor Presidente pone a consideración de la Junta para su resolución, toma la palabra el señor **Collaguazo Milton** y propone a la Junta que no se apruebe el balance hasta que se solucione lo de las cuentas por cobrar, le apoya la señora **Rodríguez Alexandra**, toma la palabra el señor **Lucero Diego** y propone que se apruebe el balance le apoya la señora **Cruz Olga**, por lo que se eleva a moción y se procede con la votación, la misma que se realiza de manera nominal, votando favorablemente 18 accionista 3 en contra y se abstiene de votar el señor Gerente y Presidente, agotado el tercer punto se pasa a tratar el **Cuarto punto del orden del día.** Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, la administración y demás actividades durante el ejercicio económico 2017, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor **CHAPALBAY FERNANDO** quien manifiesta a los señores accionistas que como todos conocen la compañía no cuenta aún con el permiso de operación, sin embargo

tenemos ganado una acción administrativa que nos ha permitido operar en el mercado del transporte, para lo cual se ha tenido que realizar permanentemente una serie de actividades judiciales y administrativas en la parte contable de igual manera se ha llevado al detalle en mis libros como ustedes pueden comprobar; sin embargo, el contador ha llevado la contabilidad en base a su criterio, por lo que el señor Comisario al ingresar a la página de la Superintendencia de compañías ha identificado que los balances se encuentran ingresado en cero (0), lo que es ilegal e injustificado, por lo que se ha hecho necesario contratar una profesional contable que nos ha ayudado a rectificar los balances que se encuentran a su disposición, en los mismos que se encuentran valores reales y que nos darán como resultado un balance real. En relación a la situación económica de la compañía, se puede evidenciar que su situación económica es estable, sin embargo no podemos decir que la compañía ha generado todos los recursos necesarios para sostenerse por sí sola, en todo caso estamos trabajando para mejorar la situación de la compañía en todo sentido, aspirando que para el siguiente período económico se obtengan mejores réditos para los Accionistas. Toma la palabra el señor Nacato Jorge, quien solicita que se apruebe el informe del señor Gerente General, ante lo cual la Junta General respalda la aprobación del mismo, por lo que se procede con la votación, verificado el escrutinio se comprueba que por unanimidad a excepción del señor Gerente General que se abstiene de votar, se aprueba el informe. Agotado el cuarto punto se pasa a tratar el **Quinto punto del Orden del día.**- Se le concede la palabra al señor Gerente General, quien manifiesta que del balance del ejercicio 2017 se desprende una pequeña utilidad y que es la Junta quien debe pronunciarse sobre el destino de las mismas por lo que pone a consideración para su resolución, toma la palabra el señor **Collaguazo Milton** y propone que las utilidades se destine para el agasajo navideño, la propuesta es apoyada por unanimidad por la Junta. Por no haber nada más que tratar se dispone un receso de veinte minutos. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de la cual firman el Presidente y el Gerente General a las veintitrés horas con treinta minutos en la que el Presidente declara concluida la Junta. -



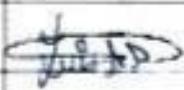
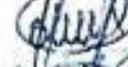
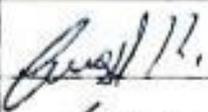
**PELAJO HUGO**  
PRESIDENTE



**CHAPALBAY VALLEJO FERNANDO**  
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISITENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑIA TAXISANGAY S.A CELEBRADA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

En la parroquia Amaguaña, del Distrito Metropolitano de Quito Provincia de Pichincha hoy día 28 de septiembre del 2018 siendo las 19:00 horas en las oficinas de la compañía TAXISANGAY S.A ubicada en la Parroquia de Amaguaña barrio la Balvina calle 11 s/n y calle principal, previo a la realizacion de la Junta, el secretario señor Fernando Chapalbay procede a la formulacion de la lista de asistencia.

<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>Capital</i>	<i>Nº de Acciones</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Firma</i>
Aguño Pazos Italo Alejandro	23.00	1	2,77%	
Anrango Chipugsi Luis Alfredo	23.00	1	2,77%	
Arellano Males Segundo Oliveros	23.00	1	2,77%	
Arellano Valdes Segundo Oliveros	23.00	1	2,77%	
Caiza Tipan Miguel Angel	23.00	1	2,77%	
Casillas Sillo Diego Geovanny	23.00	1	2,77%	
Chapalvay Vallejo Fernando	23.00	1	2,77%	
Chela Purina Segundo Carlos	23.00	1	2,77%	
Chela Sangucho David Rolando	23.00	1	2,77%	
Collaguazo Andrango Milton Hernan	23.00	1	2,77%	
Collaguazo Arias Luis Efraim	23.00	1	2,77%	
Collahuazo Andrago Noemi Marganta	23.00	1	2,77%	
Cruz Loya Fausto Rodrigo	23.00	1	2,77%	
Cuchan Qanga Gonzalo	23.00	1	2,77%	
Sibambe Pilco Jose Carlos	23.00	1	2,77%	
Gordon Mosquera Gabriela Ximena	23.00	1	2,77%	
Guatagua Aguirre Jose Maria	23.00	1	2,77%	
Guallasamin Nacato Carlos Roberto	23.00	1	2,77%	
Hidalgo Acosta Angel Alfredo	23.00	1	2,77%	
Lucero Rojas Jose Diego	23.00	1	2,77%	

Lugmania Hamirungu Jorge Fernando	23.00	1	2,77%	<i>[Signature]</i>
Medina Lopez Bolivar Eduardo	23.00	1	2,77%	<i>[Signature]</i>
Morocho Qunguango Rosa Amada	23.00	1	2,77%	<i>[Signature]</i>
Muenala Quiranza Silvio Tarquino	23.00	1	2,77%	
Nacato Gomes Jorge Rodrigo	23.00	1	2,77%	<i>[Signature]</i>
Paucar Tipin Jose Eduardo	23.00	1	2,77%	<i>[Signature]</i>
Pillajo Chumaña Genaro Mauricio	23.00	1	2,77%	<i>[Signature]</i>
Pillajo Suntaxi Segundo Ernesto	23.00	1	2,77%	<i>[Signature]</i>
Promio Cardenas Luis Roberto	23.00	1	2,77%	
Reimundo Pillajo Wilson Bladimir		1	2,77%	<i>[Signature]</i>
Rodriguez Toapanta Alexandra Karina	23.00	1	2,77%	<i>[Signature]</i>
Sandoval Chaucala Gonzalo Antonio	23.00	1	2,77%	<i>[Signature]</i>
Sasig Analuca Carlos Xavier	23.00	1	2,77%	<i>[Signature]</i>
Vilema Evas Segundo Moises	23.00	1	2,77%	<i>[Signature]</i>
Villacis Cordones Alfredo Daniel	23.00	1	2,77%	<i>[Signature]</i>
Zambrano Jimenez Norma Aracely	23.00	1	2,77%	
<b>TOTAL</b>				

2017 en la corte que comencé a leerlo de la demanda...

de los del Agente-FUQUE... particular que vive a su... colección de para las... fines de ley, presentada... de la obligación que tiene... de señalar causa judicial... y como fundamento para... recibir notificaciones...

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO

ACTOR: abogado Franklin Ego Velazquez Del Pozo DEMANDADOS: LEONEL RICARDO MEDRANO FLORES y FREDY ESTUARDO JAPANELO MEDRANO, en calidad de herederos conocidos de la señora CECILIA HIPATIA MEDRANO FLORES.

FECHA DE INICIO: 12-04-2018 CUANTÍA: US\$ 64.340,00

QUE TIENE QUE SEÑALAR CAUSA...

Unidad Judicial Civil con Sede en el Cantón Quito

ACTOR: abogado Franklin Ego Velazquez Del Pozo DEMANDADOS: LEONEL RICARDO MEDRANO FLORES y FREDY ESTUARDO JAPANELO MEDRANO, en calidad de herederos conocidos de la señora CECILIA HIPATIA MEDRANO FLORES.

FECHA DE INICIO: 12-04-2018 CUANTÍA: US\$ 64.340,00

QUE TIENE QUE SEÑALAR CAUSA...

Unidad Judicial Civil con Sede en el Cantón Quito

ACTOR: abogado Franklin Ego Velazquez Del Pozo DEMANDADOS: LEONEL RICARDO MEDRANO FLORES y FREDY ESTUARDO JAPANELO MEDRANO, en calidad de herederos conocidos de la señora CECILIA HIPATIA MEDRANO FLORES.

FECHA DE INICIO: 12-04-2018 CUANTÍA: US\$ 64.340,00

QUE TIENE QUE SEÑALAR CAUSA...

Unidad Judicial Civil con Sede en el Cantón Quito

ACTOR: abogado Franklin Ego Velazquez Del Pozo DEMANDADOS: LEONEL RICARDO MEDRANO FLORES y FREDY ESTUARDO JAPANELO MEDRANO, en calidad de herederos conocidos de la señora CECILIA HIPATIA MEDRANO FLORES.

FECHA DE INICIO: 12-04-2018 CUANTÍA: US\$ 64.340,00

QUE TIENE QUE SEÑALAR CAUSA...

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXISANGAY S.A.

En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social se convoca a los Accionistas de la compañía TAXISANGAY S.A. a Junta General Extraordinaria, la misma que se llevará a cabo el día Viernes 28 de Septiembre del 2018, a las once de la noche, en la oficina y domicilio principal de la compañía ubicada en el barrio La Babuena, calle principal intersección calle Principal frente a la casa familiar, parroquia de Armaguña, Cantón Quito D.M., Provincia de Pichincha, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Consueña;
2. Conocer y aprobar los balances rectificativos y los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018; y, el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019;
3. Conocer y aprobar los balances y los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017; y,
4. Conocer el informe del Gerente General, la administración y demás actividades durante el ejercicio económico 2017; y,
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;

Se convoca, especial e individualmente, al Consueño de la Compañía señor Jaime Cedeño Velazquez Rosales. Los balances rectificativos 2015 y 2016; el balance 2017, el estado de las cuentas pérdidas y ganancias y sus anexos, así como el informe memoria de la administración y el informe de Consueña, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, para su estudio y conocimiento, en la oficina de la Compañía, en la dirección antes indicada. La exhibición de los documentos descritos, se llevará a cabo desde la publicación de la presente convocatoria de 4 a 5 de la tarde todos los días.

FERNANDO CHAPALBAY V. GERENTE GENERAL TAXISANGAY S.A.

Quito D.M., 7 de septiembre de 2018

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS CANTONES PICHINCHA DE LOS ANDES, GUAYAS, GUAYACÁN Y GUAYAS

ACTOR: abogado Franklin Ego Velazquez Del Pozo DEMANDADOS: LEONEL RICARDO MEDRANO FLORES y FREDY ESTUARDO JAPANELO MEDRANO, en calidad de herederos conocidos de la señora CECILIA HIPATIA MEDRANO FLORES.

FECHA DE INICIO: 12-04-2018 CUANTÍA: US\$ 64.340,00

QUE TIENE QUE SEÑALAR CAUSA...

Unidad Judicial Civil con Sede en el Cantón Quito

ACTOR: abogado Franklin Ego Velazquez Del Pozo DEMANDADOS: LEONEL RICARDO MEDRANO FLORES y FREDY ESTUARDO JAPANELO MEDRANO, en calidad de herederos conocidos de la señora CECILIA HIPATIA MEDRANO FLORES.

FECHA DE INICIO: 12-04-2018 CUANTÍA: US\$ 64.340,00

QUE TIENE QUE SEÑALAR CAUSA...